MURCIA

Precios de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.: fuera un trimestre,

3'50. - Edicion completa, Murcis, un mes, 1'50 ptas.: fuera un

trimestre, 5.-Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la

diario de noticias, avisos y anuncios.

子中の中田田一 Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5. Condiciones de Suscricion.

Pago adelantado para todos. - No se admiten sellos a las de fuera. - Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios: uno ó dos dies, 5 cents. línea, por tres ó de a 3 cents : la dimension de los aanoncios se mide por el espacio que ocupen enas lineas del tipo ocho a una columna

A una columna 5 ptas. en la 1.º y 3 en la 4.º pagina. A dos columnas 8 Mayor tumaño a precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 per 100

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, à 10 cents. linea: comunicados, desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

SABADO 9 DE JUNIO DE 1883.

-Gratis à los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Anuncies de defuncion à funerat.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,647

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

FUNDADO EN 1858.

local y 10 la completa.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa à precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA .-Pasta y Jarabe de BREA Y CODEÏNA. — Preparados poe Pino y Vivo.—Pasta y 452 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-4

LA PAZ DR MURCIA.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Conclusion del juicio oral y público de la causa seguida contra Juan José de San Nicolás (á) el Moro.

Abierta la sesion à las doce del dia como estaba anunciado, el Presidente concedió la palabra al Sr. Fiscal para que continuase formulando su acusacion. El informe del Sr. Mendes ha sido escuchado con agrado por el público y no carece de mérito en el fondo ut en la forma; empezó recordando lo que en la sesion inaugural habia manifestado, es'o es, que el nuevo procedimiento criminal inauguraba una época Prospera y feliz, y cualesquiera que fuesen las vicisitudes de nuestra querida España, podria sostenerse desde luego que habia concluido para siempre el periodo de los procesos largos y misteriosos, y lo que era mas estimable, la triate condicion en que gemia el procesado, esperando meses y años la sentencia condenatoria, o tal vez el veredicto de su inculpabilidad; á aquel procedimiento inquisitivo, ha sustituido este que es el de la luz, la verdad y la Concision, y buena prueba de ello es por el letrado en su brillante informe, este proceso; mirad al banco de los acusados y vereis un jóven que apenas cinco meses ha que cometió el crimen y ya le teneis esperando el fallo del tribunal; extendióse en otras consideraciones sobre este pinto, ocupándose despues de la conducta del reo comparada con la del muerto, haciendo especial manifestacion que no le inspiraba pasion de ningun género, que solo en cumplimiento de su deber venia á sostener las conclusiones formuladas y que habria deseado encontrar, tanto en las diligencias de instruccion como en la prueba practicada durante el juicio, motivos bastantes para pedir la absolucion del procesado, pero que desgraciadamente esto no habia sucedido, antes por el contrario, en su conciencia estimaba probado el cargo de que venia acusándose á Juan José de San Nicolás; entrando en el fondo de la cuestion, en un sentido período, examinando lo ocurrido en la taberna de Juan Reverte (a) Valiente, decia el Sr. Mendez: nextraña coincidencia, senores Magistrados, mientras por un lado ensayaban un himno de alabanzas, á la Santísima Vírgen, por otro se la insultaba do palabra, se la faltaba de hechos, se la ofendía y se la menospreciaba; contraste peregrino, nefando contubernion, pasando despuesá los disparos efectuados en dicha taberna, el Sr. Fiscal.con una franqueza que mereció el pláceme general, expuso que Medina y el Moro fueron los autores de los mencionados disparos, y que los dos heridos de la taberna, resultaron de los mismos, creyendo que el Cuevas lo habia sido por el primero y el niño Mentesinos por el segundo; examinando lo ocurrido en la calle de la Traicion, donde tuvo lugar la muerte del desgraciado Medina, decia, iquién ha sido el autor de esta muerte! pues quien le duda, él, Juan José de San Nicolas, el Moro, y no ha podido ser otro, porque así lo afirman, Luis Fernandez su compañero, Rita Servant, José Cascales Brao y Josefa Belda, pero si esto no fuera bastante a probarlo, lo dice el mismo procesado en su declaracion expresa, nque en la noche de autos, cuando tuvo lugar la ocurrencia solo se encontraban en la citada calle Medina, Luis Fernandez y el que hablan, dice que Fernandez no tuvo cuestion con Medina ni se la acercó, luego el y solo él ha sido el autor de la muerto del malogrado Medina; y esto sentado, el Sr. Mendez, después de algunas consideraciones que sería prolijo onumerar y haria interminable esta reseña, sostuvo que el delito era nee-

sinato por haber concurrido la circuns

tancia agravante de alevosia y para

Probarlo se extendió en largas conside.

del Supremo; admitió en el hecho la concurrencia de la atenuante que se determina en el caso sétimo del artículo 9.º del Código penal, es decir la de arrebato, y obcecacion, no pudiendo aceptar la de embriaguez por no resultar probada, pues que no lo habian manifestado así los testigos, y concluyó rogando al Tribanal impusiera a Juan José de S. Nicolás, la pena que tenia solicitada, esto es diez y sieto años y cuatro meses de cadena temporal, siempre, se entendia, si de la defensa vo resultaban datos suficientes para aplicarle otra. El discurso del Sr. Mendez ha sido bien juzgado por el público,

Concedida la palabra à la defensa del procesado, D. Agustin Abril, después de una pequeña pausa y en medio de un silencio profun lo, manifestando que no sabo como vá á empezar su informe, esstanto, dice, lo que de este proceso se ha hablado, es tante el interés que esta causa ha desportado, que fran-

camente no acierto á penetrar en ella. El 5 de Enero último y á la hora de la ocurrencia de antes, se hallaban frente à la casa del Sr. Estéve, à quien obsequiaban con una serenata, el padre de la victima, sa hermano Ramon y gran número de amigos políticos, que sabedores del suceso, corren al lugar del mismo. é impresionados con la vista del cadaver y más aun con el dolor que aquel padre sintiera al estrechar entre sus manos la mano fria de su hijo; esparcen por todos los ámbitos de esta ciudad el impresionable relato de un crimen horrendo, y así se formó esta bola de nieve que ha tenido por coronamiento el informe del Ministerio público y que viene hoy à estrellarse ante la majestad de este Tribunal, Dificil turen sería el querer consignar todos y cada uno de los argumentos emitidos no siendo esto fácil nos limitarémos á manifestar solo aquellos períodos de hermosa elocuencia en que, lleno de emocion y con el entusiasmo de su noble deber, hacia sentir al numeroso público que le escuchaba, constituyéndose desde el primer momento, dueno de su voluntad; comienza manifes-

Que si se ocupa de los funcionarios encargados de la formacion de esas diligencias de instruccion, es porque á ello le ha retado el Fiscal de Su Majestad "Yo no vengo, decia, a denunciar á nádio; si hay faltas en ese sumario, delitos son de los que dan lugar á procedimiento de oficio, denúnciense por quien deba; yo tengo la soguridad que por malicia no se ha obra io, sino influidos por la atmósfera que en los primeros momentos se formara con el relato de este hecho. Yo debo exponer francamente, cueste lo que cueste, y vaya donde vaya, que aquí se han infringido varios artículos de la ley de Enjuiciamiento Criminal; aqui se han practicado diligencias a espaldas del processado, que debiera presenciar; aquí se curaple con la ley nombrando defensores y sin embargo se impide la 1epresentacion legal do estos; aquí no se ha practicado un careo, á pasar de la gravedad de las contradicciones y de lo esencial de ellas; aquí se nota últimamente lo que, Sres. Magistrados, no hallareis ciertamente en ningun otro proceso, siquiera fuese tan grave como el del "Sacamantecas", en este no se oncuentra como en aquel la razon del crimen: aqui por el deseo de querer probarlo todo, todo se na dejado improbado: aqui, no se ha tenido presente otra idea que presentar à mi defendido como un monstruo de maldad que mata por

Sostiene en segundo término, que "Juan José de San Nicolás no es autor de la muerte de Antonio Medina y por consiguiente que debe absolvérsele, ¿En qué proeba se ha fundado el Fiscal de Su Majestad para considerar á mi defendido camo responsable de la muerte de autos? En primer término en la declaracion de Luis Fernandez, y sosteugo que no puede admitirse el dicho de este testigo, compañero durante toda la tarde de mi patrocinado, a quien và à sagar do sus ocupaciones diarias: que paga el vino cuyas burbujas hacian germinar mas tardo la idea del crimen; que escucha impasible los disparos de la taberna y mudo y silencioso presencia, como la estátua de la Fatalidad, lariña habida entre Medina y mi defendido, sin que procurase apartarlos. ¡Qué hombre es este en cuyo coralegal no bles luis Fernandez no puede ser legales y leyendo algunas sentencias creido, porque tiene interés on este pro-

ceso, pues que de no resultar que mi representado es responsable del delito que se le imputa, necesariamente ha debido ser él el culpable: y además, iqué fé ha de producir, Sres. Magistrados, cse desgraciado, que los 36 años de su existencia los ha pasado la mayor parte en presidio, y apenas en libertad de este proceso se halla ya envuelto en otro, por delito cometido en Valencia? ¿qué importancia debe tener su declaracion? ninguna absolutamente. ¡Qué queda, pues, de esta prueba? el dicho de José Cascales Brao, de ese niño de 14 años que expresa vió dos hombres en riña y caer al suelo á uno de ellos. ¡Esto es bastante para fundar un cargo tau grave? Ciertamente que no, pues menos en verdad puode servir la manifestacion de Rita Servant, que expuso que el autor de la muerte de Medina fué un hombre que llevaba manta á cuadros encarnados y negros, siendo así que está probado suficientemente que el Moro, en la tarde de la ocurrencia, no llevaba manta alguna. Sabe Dios, Sres. Migistrados, si debijo de aquella manta estaría el hombre, que impulsado por cualquier pusion, asestó los golpos que causaron la muerte del ofendido. Menos que esta expresa la an. ciana Josefa Belda Alarcon, y á la verdad que siento en el período de prueba no haberla interrogado sobre un secreto que solo ella posée, y fuera lastima que dada su edad avanzada, bajara al sepulcro encerrandole en su tumba; me refiero al dicho de esta testigo, que à pesar de estar dormitando pudo apreciar que la respiracion que oia era de un hombre. ¡En qué se diferenciará la respiracion del hombre à la de la mujer? este es el secreto que Josefa Belda posée y fuera sensible no lo comunicase antes de su muerte. Si, pues, queda demostrado no existe prueba legal que justifique que mi defendido es autor de la muerte del jóven Medina, įqué hay en contra suya? indicios solamente, pero no tan graves y concluyentes que sirvan de base una de acusacion. " Después hablando de la conducta de

Juan José de San Nicolás, en un porto. do precioso, decia: ¡Ah, Sros, Magistrados, yo debo decirlo, on ese amargo viacrucis que mi representado ha recorrido, no ha encontrado otra mano amiga que la mia, que empezé tratándole por deber, y he concluido queriéndole por compasion. El me ha contado con el llanto en los ojos y el corazon contristado por el recuerdo de Antonio Medina, que nen aquel instante supremo pensé, decia, en mi madre y no podia abrigar la idea de recibir sus caricias, pensé en mis hijos, pensé en mi mujer y después no pensé en nada, no sé lo que pasó después. "¡Y a nombre de quién se pide la pena á mi defendido? en nombre de la ley, do esa ley que le arroja à una casa de maternidad y por falta de lactancia se le entrega à una mujer pobre que le cria, de esa ley que le dá por educacion, las calles y mercados, de esa ley que le arroja á un barrio extremo y le educa en la ignorancia, de esa ley que no le abre las puertas de ninguna escuela de artes ú oficios, de osa loy que le niega hasta el derecho de buscar á sus padres; pues si es esa la ley que hoy le persigue, es una loy severa, es una ley injusta, es una ley impia.

Despues, de un modo magistral, trató la cuestion legal defendiendo que en la muerto de que se ocupaba no existía la alevosía; adujo en su favor la doctrina sostenida por los hombres más eminentes de unestra nacion en materia criminal, citó a D. Francisco Silvela, a Groizart, a Romero Giron, y alguno otro, y si esto no fuera bastante, decia, aqui teneis estas sentencias del Supremo Tribunal que parecen escritas para el caso presente; leyó y comentó, la de 15 de Diciembre de 1871, 10 de Julio de 1872 y 2 de Octubre de 1879, y concluyó rogando al Tribunal que rapreciando las pruebas practicadas en su justo valor, dejando á un lado suposiciones y presunciones que no caben en Vuestra conciencia honrada, falleis en su consecuencia como tengo solicitado en las conclusiones presentadas, "

El discurso del Sr. Abril fué unánimemente juzgado como una obra acamada de oratoria forense, y nosotros, al felicitarle con toda la efusion de nuestra alma, creemos con ello rendir un tributo á la justicia sin que la satisfaccion sincera que nos produjo su triunfo haya exagerado en lo mas mínimo el general concepto que produjo su in-

El Sr. Sala, representante en la tra duda.

que el año anterior hubo más de treinta representaciones en la asamblea, que este ano hay ménos de treinta y que el año que viene habrá ménos de veinte, y todo porque el partido concluye y morirá sino se alza una baudera simpática al pueblo. Bueno es que vayan conociendo que

hoy no son may simplificas las ideas autónomas, federales, pactistas, etc.

¡Sabe "La Provincia" si se ha provisto ya la vacante que debe haber en la Escuela Normal de maestros, por renuncia que habrá hecho uno de los profe-

Se nos ha remitido la hoja suelta Una cuestion de ley en materia electoral, firma la por D. Antonio Miñano Pay y referente à las elecciones municipales de Cieza. En ella, despues de insertar integra la protesta que contra dichas elecciones se formuló, y por la cual hay quien espera se anulen, se rebate aquel documento con los testos legales y con reales órdenes y disposiciones aclaratorias.

En este escrito de contraprotesta se trata de probar, entre otros extremes, y se prueba, que todo cuanto contra las listas electorales se escriba y se intente, despues de ultimadas, es inútil, pues las listas con todos los errores y faltas que se dejaran pasar en el período de rectificacion, son valederas, y en el acto de la votacion no es admisible ringuna reclamacion sobre la capacidad de los en ellas inscritos.

Tanto en esto como en los demás razonamientos el Sr. Miñano Pay está en lo cierto, y así sucedia en Murcia hace dos años, mas sin embargo, reales órdenes que no hemos visto auularon aquellas elecciones, así como el porque si estancó y no dió el curso debido á otras reclamaciones el año pasado.

El Sr. Miñano, habrá conseguido, lo que casi no necesitaba probar, pero así y todo el resultado será el que se quiera, como desgraciadamente ha sido siempre.

Los tenderos de aceito y vinagre, esos á quienes no vigila el Ayuntamiento, para ver si venden justo y en buenas condiciones, son en cambio muy regalados. La moneda de plata que, aunque gasta da, tenga señales de tal moneda, es admisible y nádie puede resistir el recibirla "in incurrir en las penas del Código. Pues sin embargo, esos tenderos, à pretesto de si el panadero ó el que les vende por mayor otros artículos, son regalados, se niegan á recibirla.

Al ocuparnos de los débitos que hacen los pueblos, no todos, de esta provincia, á la primera enseñanza, deciamos que el segundo lugar, con sentimiento nuestro, lo ocupaba Murcia.

Tambien deciamos que Lorca tenia el triste honor de ocupar el primero.

Un colega local ha copiado este suelto nuestro, pero suprimiendo las frases que hemos subrayado.

illabrá querido con ello evitarse una denuncia o algun disgusto!

MOTICIAS

Como teniamos anunciado, el catedrático excedente del Instituto de Lorca, D. Eugenio Clemente Olalla, ha sido nombrado catedrático de matemátieas de nuestro Instituto provincial.

En uso de licencia ha salido para Madrid el Gobernador de Alicante, nuestro paisano D. Juan Lopez Somalo.

Se nos ha remitido una hoja que doscribe el entierro y sepultura del cadáver de D. Fernando Garrido en el apartado que para los libre-pensadores tiene el cementerio de S. Rafael de Córdoba, en el cual se leyó disposicion del finado que así lo determinaba y una oracion funebre escrita por el presidente del comité foderal, en vista de que la antoridad habia prohibido so pronunciason discursos.

El Ayuntamiento de Córdoba ha hocho gracia de enterramiento perpétuo y se va á abrir una suscricion para levantar un musoleo sobre la tumba.

Hasido nembrado administrador de la Aduana de Cartagena D. Domingo Fernandez de la Cruz.

Quisiéramos se nos dijera qué clase de alturas, ó doudo están, esas overtiginosasa de que nos habia el programa de la funcion que dan en la Plaza de Toros las compañías de Milá y Ferroni: uno de los motivos que à ella nos llevará será el salir de nues-

Con frecuencia oimos á los vendedores ambulantes decir á sus compradores, á tanto por libras y á tanto por kilos. Los municipales no ven ni oyen nada de esto; es verdad que a estos no se les vé mucho tampoco.

Leemos en "La Publicidad" de Cartagena:

"Con el dinero que de Cartagena sale, con lo que los contribuyentes pagan, esta poblacion debería parecer taza de plata como vulgarmente se dice. Nuestros lectores saben que á pesar de todo eso no sucede así."

Dice "El Cartaginés":

"En el tren correo de ayer llegaron 200,000 pesetas en plata para cubrir atenciones de Marina de este Departamento.u

Los Sres. Quesada, Calvo, Lopez v Museros formau la comision de este Instituto que ha pasado á Cartagena á verificar los exámenes.

nEl Diarion cita el abuso de un estanco donde al cobrar ó al dar vueltas á los compradores salen estos perdiendo.

Estos abusos son muy frecuentes, no solo en los estancos si que tambien en las tiendas, y podian evitarse per la autoridad, ique medios tiene.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Librilla.

Habiendose declarado la necesidad de ocupar los inmuebles que se tratan de expropiar para construir un paseo y sitio donde establecer las férias de la villa de Jumilla, en vista de no haberse interpuesto reclamacion alguna per los propietarios, se vá a proceder a la fijacion y justiprecio de las fincas ó parte de ellas, que han de ser objeto de expropiacion.

El retrato del presbítero D. Antonio Gonzalez, que ha terminado hace pocos dias nuestro querido amigo el conocido pinter murciano Sr. Meseguer, tiene buen colorido, buena entouacion, diafanidad en los detalles, arte en todo.

Felicitamos al Sr. Meseguer, por su última obra digna de un buen nombre.

El lunes dará su primera funcion en Romea la compañía de ópera del señor Tamberlick, con la ópera Rigoletio en la que debutarán el tenor Guone, la tiple Lumley y el baritono Verdini.

Entre los medios propuestos en la asamblea federal para mejorar el estado de las clases obreras, figuran los siguientes: Reduccion de horas de trabajo. prohibicion de trabajo á los niños ménores de catorce años; amparo á los invalidos del trabajo; establecimiento de Jurados mixtos; respeto á las huelgas pacificas; reformas en los arrendamientos, y reformas en la sucesion de la propiedad.

Este programa ha sido combatido por renccionario, habiendo dicho de él el Sr. Olavo que las ideas expuestas en tal documento están fuera del credo republicano federal pactista.

El 1.º de Julio vence el cupo número 12 de los billetes hipotecaries del Tesoro de la Isla de Cuba y su pago se hará desde dicho dia de 9 á 11 y media de la mañana en las oficinas del Banco hispano-colonial y en las de sus corresponsales de provincias.

El 12 de Julio se celebrará en la Capitania general de Marina de Cartagena una subasta para contratar 11,640 kilógramos de cáñamo en rama para jarcias.

Murcia, 1.º Febrero 1882. Sres. Lanman y Kemp:

Muy Sres. mios: Aprovechando la indicacion que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada Zarzaparrilla de Bristol, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes; que, téniendo un cancer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, despues de haber probado nu sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro

de Bristol. Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizandolos para que hagan el uso que mejorles plazca del presente escrito,

botellas de la maravillosa Zarzaparrilia

Esta ocasion me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. afectisimo y ss. q. b. s m.,

José Franco Illan. Su casa calle S. Antolin, núm. 18.-37. ayer fué el banquete político con queremos nada que signifique medro ria para el lavado y clasificacion de los gerado por la ignorancia, ejerce perni- afiliados de La Mano Negra. que los amigos del señor marqués personal ni crisis parciales, y cuando de Sardoal obsequiaron à este creamos que pueden prevalecer nuestras

hombre público

Aunque se habia dicho que el lugar del peligro.» referido banquete sólo seria una (A lo cual añadimos nosotros: prenderse por los brindis que en nores demócratas dinásticos. él se pronunciaron, y de los cuales daremos una ligera idea.

El salon principal de Fornos altisonante: presentaba una espléntida pers-

Puerto-Seguro.

la Presidencia; pero aunque, co- pañola.» mo hemos dicho, el expresado gracia que por fortuna, subyuga cosas: à todos los españoles, y he aqui lo que resultó á la hora de los vámenos. brindis:

El señor Nuñez de Prado, individuo de la comision organizadora del banquete, inició los brindis dedicando el suyo á D. Alfonso XII y al marqués de Sardoal.

El Sr. Loigorri dijo que haria un brindis político, que consagró á S. M. el Rey. Hablando luego del Sr. Sagasta, manifestó que es la personificacion hácia la cual refluyen todas las fuerzas del partido liberal, y cuya mision es convertirlos en uno sólo, entusiasta y poderoso. Brindo además por adorándolo. el vice-presidente primero del Congreeo, y por la significacion que tiene dentro de la mayoria parlamentaria.

El duque de Veragua hizo votos por el porvenir del partido liberal monárquico, señalándole el peligro que siempre ha causado su ruina; el de las impaciencias para llegar al poder. Añadió que el partido liberal no puede ni debe abandonar la Constitucion de 1876 y sus dimensiones hacían imposible su como legalidad comun, pero sin

olvidar la de 1869.

Despues de leer una carta poética el Er. Lafoz y dedicar el señor tas de bronce-niquel Zayas un recuerdo al Sr. Sardoal, levantose el Sr. Rute, y manifesco encarnado en D. Alfonso XII, y la union estrecha entre la Monarquia y el sentido de la revolucion de 1869. El orador aspira á la union definitiva del partido liberal y considera ine.ud:ble el deber de él, y que, sin embargo, no viven la vida comun.

ciones sobre el Código del 76, ter- de Madrid, expone una cerradura de cargada con bala, que destrozó por mino brindando por la formacion nueva combinacion. del gran partido liberal y por su jefe reconocido el Sr. Sagasta.

marqués de Sardoai se puede con-

densar del modo siguiente: dos únicos partidos, y no puede cerrarse narse con la hidroterapia—en la que poel camino á ese torrente de la opinion que se aproxima á la Monarquia, si no quieren afrontarse los peligros que se levantaron alrede or del Trono de dona mar. Isabel II. Es necesario que el pronun ciar el nombre de la monarquía sea lo mismo que pronunciar los nombres de libertad y pátria; hemos venido aquí á manifestar una tendencia y la maniflesto; pero no á contrariar en nada el sentido de la política del señor arroja, evitando el fraude, la equivoca-

Sagasta. Debo hacer una afirmacion por to- tiempo. dos reconocida: la jesatura de D. Prá-

xedes Mateo Sagasta.

La Constitucion de 1876, suficiente al restaurarse la Dinastia, hoy empieza á dejar de serlo, como sin duda previsoramente comprendió el señor Canovas, ble, como de objetos de adorno para jardejando abiertos los moldes para re- dines. formarla.

demostracion de afecto y amis- los duices, nunca son amargos.) tad, el acto, por lo que se vé, ha El ramo de flores que adornaba tenido una trascendencia alta- el centro de la mesa, se ofreció mente política, como puede com- á S. M. la Reina por aquellos se-

Dice La Correspondencia en tono

pectiva; los comensales pasaban de Hacienda, Sr. Rico, ha terciado en de 80; los centros estaban ocupa- los debates sobre la totalidad de los predos por el marqués, á quien tan supuestos, defendiendo la gestion de su nombrado juez especial y el señor Po- brió lo más importante. brillantemente se obsequiaba, y ex-jefe, el Sr. Camacho, con gran elo- zo, a cuyo cargo acertadamente se con por su hormano el marqués de cuencia y energía, demostrando sus grandes conocimientos rentisticos. y crubieron todo lo importante que en Estaban, á la derecha de aquél, có no está identificado con la obra del traña este proceso, hasta esclarecer sus Noticias generales. el duque de Veragua, y á la iz- señor Camacho, base, en su concepto, quierda el Sr. Rute, secretario de de la regeneracion de la Hacienda es-

Cuando lean esto los contribubanquete no tenia carácter politi- yentes, de seguro que dirán lo co, relampagueó desde luego este mismo que cierto andaluz muy sentimiento, que, más por des-miedoso, que no queria ver ciertas

-Muchacha, apaga la luz, y

DE MINERIA. EXPOSICION

PABELLON CENTRAL.

(CONTINUACION.)

156 números, objetos de metal blanco de satisfacen los socios de cada grupo, y tar hasta el dia 30 de Junio el plazo pa su gran fábrica, entre los que, como entregarla al tesorero. más notab'es, citaremos:

Una Custodia, estilo gótico florido, de un metro de altura, cincelada y dorada, con diez y siete estátuas, representando en el pié los cuatro Evangelistas; en la base, ocho Profetas, y en el Sol, la Fé, la Esperanza y la Caridad, y dos ángeles

Dos candelabros góticos del siglo XV, de 3 metros uno, y otro de 3'50; dos blan dones, uno del mismo estilo y época que los candelabros, y otro greco-romano, de 2.50 y 1.75 respectivamente.

Suspendidas de los arcos de ingreso á los pabellones O. del palacio, presenta dos lámparas, una gótica, de dos cuer pos, con treinta y dos luces, 1.50 metros de diámetro. A más, candelabros, centros de mesa, servicios, juegos para café, muestras de troqueles, objetos para el culto, etc., etc.

El número de ejemplares expuestos instalacion absoluta en el mueble construido al efecto; éste es octogonal, de ébano, de cinco metros alto por tres de diámetro, ornamentado con sobrepuer-

La fábrica-platería de Espuñes é hijos presenta una elegante vitrina, conteniendo una preciosa coleccion de fato que unos mismos sentimientos bricaciones, varios modelos de servicios animaban y unían á todos los cir- complitos de mesa; objetos para el culcunstantes: el principio monárqui- to; un juego de candelabros estilo salomónico con ocho figuras; centros de mesa; juegos de lavabo, de café y escribania; plata nativa y en barras.

El Sr. Alvarez, de Toledo, objetos de hierro repujado con incustraciones de oro y plata; un mueb.e-papelera con seis cajones, en les que se a imiran otros tantos episodios de batallas del side llegar à una inteligencia con glo XVI, de un mérito superior à todo aquellas fracciones que son parte encarecimiento, que recomendamos á nuestros lectores no dejen de apreciar.

Cerca de éste, y en una sencillisima instalacion, pues sólo es una mesa bian-Despues de algunas considera- ca hecha ad hoc, el Sr. D. José Callejo,

Los Sres. Corcho é hijos, de Santander, presentan aparatos hidroterapicos, tales como duchas en lluvia, en colum-Por ultimo, el brindis del señor na, dorsa es, articuladas, filiformes, os cilantes, horizontales, en circulos, es cocesa: aparates pneumáticos, hidromezcladores, pulverizadores, baños, «Es imprescindible la existencia de cuanto, en una palabra, puede relaciocos habrán conseguido colocarse a la altura en que hoy se encuentra-ha instalado en la totalidad de los balnearios minero-medicinales y hasta en los de

> Don Juan Pibernat, de Barcelona, una magnifica coleccion de basculas, deade rible. una para carros, en la que se aprecia hasta fracciones de 114 de kilógramo, pueden identificar su persona otras para volquetes y wagonetas, una portatil y otra niquelada para salon; de Benaccaz. básculas que, al efectuar la pesada, imprimen automáticamente el peso que cion, a duda, el repeso y la pérdida de

Presenta, además, una fuerte caja de hierro y tierra refractaria, para valores, marca. de tales condiciones, que es general su aceptacion en Cataluña y Madrid.

Los res. Sagarduy é hijos, de Bilbao. una magnifica y variada coleccion de ejército, y ostenta en su pecho cruces y armería, cerrajería y fundicion malea-

Don Francisco Riviere, de Madrid, te

minerales: presenta telas galvanizadas ciosa influencia entre los trabajadores, al zinc y planchas agujereadas de dife. hasta tal extremo, que tienen consti | rona habló de los asuntos más imporrentes gruesos, espacios y dibujos, seideas, aceptaremos el puesto de honor o el gun los usos para que se destinan .- J. D.

(Continuará.)

TRIBUNALES.

LOS CRIMENES DE JEREZ.

Asesinato de Bianco Benaorcaz.

Revelaciones.

El curso del sumario bien pronto fió más tardo el juzgado especial de Jerez que actualmente desempeña, des hechos con toda clase de detalles, bien horribles por cierto.

Un testigo de esos que algunas veces se llamen providencias, que no se sa- tes disposiciones: be de donde salen, pero que cantan claante el juez instructor dice que el Blan y Rull. co de Benaocaz ha sido asesinado por mandato de los bermanos Corbachos, jefes de una asociación secreta

porciones.

la que tiene el núm. 62.

El mandador era el encargado de reco- aquella demarcacion. La casa Leoncio Meneses é hijo presenta ger la cuota mensual de tres reales que

man despues para comprobar las reve- greso en la Academia general Militar. laciones de Villarejo, no dan resultado | Fomento.—Reales órdenes nombrando alguno, pues solo Manuel Gago dice el tribunal de oposiciones á la cátedra que asistió en Agosto a una reunion so de Derecho romano de la Universidad cialista celebrada en casa de su herma. de Valencia, y dando las gracias á los no, y Gregorio Sanchez reconoce como suya una escopeta de dos cañones.

Un cadáver.

El capitan Oliver reconcentró todas sus fuerzas en los campos de Jerez para no, Orense, Segovia, Soria, y San Sehacer multitud de excavaciones por bastian.

Se sabia que los criminales habian sepultado el cadáver de su víctima, y que sobre la tierra habian sembrado se desprenden del naranjo. cebada para borrar por completo toda huella que los delatase.

Una confidencia particular de las mu chas que en esta causa han revelado car, de 12 á 14 reales la arroba, constitodo, precisó el sitio en que yacía el ca- tuyendo un nuevo recurso para el codaver, y, en efecto, este se encontró en sechero, sin afectar en nada á la producuna tierra del sitio denominado el Al- cion. garrobillo, propiedad de Francisco Car rasco (a) Bl Contratandista, distante ki lómetro y medio de la confluencia de dos riachuelos, en la Plantera.

El cadáver estaba á alguna profundidad, boca abajo, en completo estado de putrefaccion, pues tenia lo menos se-

senta dias.

aquel resto humano; las ropas estaban término, quedando la mayor parte del ya podridas; sin embargo, en la chaqueta de paño que tenia el cadáver, se advirtieron dos grandes aberturas ro- Gobierno atienda el desamparo de aque- peratura impropia de la estacion en que deadas de quemaduras; de la autopsia que practicaron resultó que se advertia en el cuello una herida trasversal de pulgada y media, inferida con instrumento cortante, y en la esp ida otras! dos grandes heridas, una profunda, entre la cuarta y quinta costilla, inferida con arma de fuego cargada con peque. nos proyectiles ó perdigones, que quedaron en el pulmon, y otra en el lado derecho, tambien de arma de fuego, completo el pulmon.

Ambos disparos se hicieron por la espaida y a corta distancia del agredido. a boca de jarro, como revelaban las quemaduras de la chaqueta.

Ante el cadaver se práctico una prueba bastente fuerte.

A todos los detenidos los llevó el juez al cementerio para que lo reconocie-

Ninguno le conocia.

El juez ordenó à los médicos que reconocieran a los procesados, y se hizo constar que todos ellos estaban—segun las pulsaciones-nerviosos y agitados. El espectaculo debió ser bastante hor-

Dos guardias reconocen el cadáver, y ha Cristina.

El capitan Oliver.

Es un je e de la Guardia civil, honrado, leal, y hombre que todo lo sacrifica por perseguir el crimen; tiene gran va lor, y es muy conocedor de esta co

Su vida militar es muy laboriosa y en su carrera ha merecido grandes dis placas muy honrosas.

portantisima; él delata à los autores del de guerra para garantir sus personas. crimen, contando todos los detalles de

Lo más importante del dia de No deseamos posiciones oficiales; no jidos metálicos de aplicacion é la Mine- éste, y asegura que el socialismo, exa- y de los procesos que se siguen á los tuida una sociedad con un poder cen- tantes conflados á su despacho, y destral que puede condenar à muerte à les pues de enterarse el Rey de cuanto enasociados, y que, por órden de esta fe traña algun interés por su relacion con deracion, fué asesinado el Blanco de Be la cosa pública, puso cada uno de los naocaz, ejecutandola Bartolomé Gago, ministros á la firma del Soberano los primo del Blanco, y que llevaba el mis- decretos que llevaban en cartera. mo nombre.

> Relata despues una série de homici- ras. dios, robos y hurtos que, en su concepto, han sido ejecutados por esa sociedad.

Esa sociedad era

La Mano Negra.

Puso más indivíduos á disposicion de "El ex subsecretario del ministerio cambió de aspecto; el juez del distrito la autorida1, y ésta continuó sus pesie San Miguel (Jerez) primero; el dig- quisas, que, si entonces eran ya muy no é ilustrado presidente de la seccion afortunadas, despues lo fueron más, sosegunda de esta Audiencia, despues bre todo en ocho dias en que se descu-

(Se continuará)

La Gaceta de hoy contiene las siguien-

Presidencia.—Real decreto nombranro, Joaquin Villarejo, es el primero que do consejero de Estado á D. Juan Surrá

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Anselmo Rodriguez y Velasco pase á la seccion de reserva Revela el hecho, que sabe por considen- del Estado mayor del ejercito; que el cias reservadas, y da motivo para que la brigadier D. César del Viller y el corojusticia siga las huellas de un crimen nel de caballería D. Micael Gonzal-z de directorio izquierdista. que se presentaba con asombrosas pro la Rosa, cesen en el cargo de ayudantes de órden de S. M., autorizando á la Bart lomé Gago de los Santos con direccion general de Ingenieros para flesa en una declaracion que dió como que, por la comandancia de Santa Cruz mandador de una asociacion secreta en de Tenerife, se adquieran los materiales necesarios para las obras militares de para alusiones personales el senór

-Real orden autorizando para limira la presentacion de instancias en soli- cifra que arroja la Guia Oficial del Es-Una série de declaraciones que se to- citud de hacer oposiciones para el in-

jueces que han formado el tribunal á la de modelado y vaciado de adorno de la Escuela de Bellas Artes de Valiadolid.

Ayer llovió en Coruña, Leon, Logro-

dá á los pétalos de la flor de azahar que a general por mes.

Estos, que antes se perdia, ha llegado riqueza.... á venderse en el presente año, en los pueblos productores de la ribera del Jú- y lo divido.

granizo de estos últimos dias Chinchon en el temple y tres dias calurosos, con y otros pueblos de esta provincia, no propension de truenos en las tardes del son menores lo que ha experimentado 10 ó 12. por la misma causa la villa de Valde laguna.

Los médicos forenses examinaron cieron los abundantes frutos de aquel al 17.

llas acongojadas familias, no ménos nos encontramos » dignas de proteccion que las de otras muchas localidades.

De La Higiene:

«Dos causas de enfermedades caracterizan el período presente: las frutas no bien maduras, cuya venta mal vigilada expone á los que las comen á cólicos, indigestiones y catarros gastro intestinales, y la rapidez con que los elevan mucho la temperatura de la la anterior.

Tambien hay que fijar la atencion en | rio. las ropas de cama, que no deben ser ya i de mucho abrigo, para no correr el ries. tando á algunas apreciaciones que en go de arrojarlas durante el sueño, ex- la sesion de ayer hizo el señor Barzana. poniéndose a un enfriamiento rápido llana sobre el tratado de comercio con sumamente funesto.»

ministros, presidido por S. M. el Rey, sobre el resultado de ellas. ocupandose principalmente de asuntos administrativos.

Era el de Bartolomé Gago, el Blanco próximo, y la acompañarán sus dos hi- sion. jas, el duque de Teluan y otro grande marqués de Santa Cruz.

> Rey de los despachos referentes á la tantes de la provincia, termine en Atecuestion de Tonkin y complicaciones | ca (Zaragoza) que puede tener para Francia, y de la importancia política que ha tenido para Rusia la coronacion del Czar.

tinciones; tiene el grado de coronel del estos puntos nada dijera el señor mi nistro de Marina, en razon á la protec La declaracion de este testigo es im. pañoles del Tonkin, enviando buques enlazar con el ferro-carril de Portugal. cion que deben tener los misioneros es

Tambien se hablo del estado de Jerez

Cada uno de los consejeros de la Co-

El Consejo con el Rey duró dos ho-

Los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, despues de haber terminado el Consejo con el Rey.

En este Consejo se habló de los debates parlamentarios, tanto con relacion á los presupuestos, como á las anunciadas interpelaciones.

El Gobierno se propone dejar aprobados los proyectos de ley de más urgente necesidad antes de dar fin à la legislatura, y especialmente el Jurado, la ley de primeras materias y la de policia de imprenta.

Además se ocuparon los ministros de la situacion de Jerez, que no consideran grave hasta el extremo de adoptar medidas excepcionales.

En la reunion celebrada en el Senado por la comision mixta sobre el proyecto de retracto de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, se han admitido las modificaciones introducidas por la comision del Senado.

Anoche se reunieron los señores Balaguer, Monteros Rios y general Lopez Dominguez, individuos del

Trataron del debate que se suscitara mañana en el Congreso, y acordaron que consumieran turno los señores Fernandez de la Hoz, Diz Romero y Gonzalez Fiori, usando de la palabra Monteros Rios.

Un periódico militar publica ayer la tado Mayor general del Ejército. Vamos á reproducirla, y compararla:

| | | T-07100001 |
|---------------------|-----|------------|
| Capitanes generales | 9 | 4 |
| Tenientes generales | 79 | 57 |
| Mariscales de campo | 120 | 109 |
| Brigadieres | 331 | 266 |
| | | |

En las cifras de 1883 van comprendidas las dos escalas activa y de reserva. Hemos aumentado, por lo tanto, en Una nueva aplicacion industrial se diez años, 103 oficiales generales; casi

Totales....

539 436

Si aumentara en esa proporcion is

Y chiton... . porque sinó saco el sable

Un nuevo astrónomo, el Sr. Lapiedra, ha hecho los siguientes pronósticos para el mes actual:

«Del 6 al 13, la temperatura variable, Si grandes perjuicios sufrieron con el contando en ese período moderacion

Alterna el calor con temperatura moderada en el intermedio del 14 al 20; En menos de media hora desapare- con un dia de escasos aguaceros del 10

Y, últimamente, del 21 á fin de mes. vecindario en la más completa miseria. y especialmente en el plenilunio, ó ses Es de esperar, sin emoargo, que el del 20 al 25, sufrirá un descenso la tem-

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 7 de Junio de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la vientos frescos reinantes suspenden la Presidencia del señor marqués de la Hatraspiracion, ahora que los rayos del sol bana, se leyó y aprobó el acta de

Se da cuenta del despacho ordina-

El señor ministro de Estado, contes-Alemania, declara que las negociaciones para ese tratado continúan, aun Ayer, como jueves, hubo Consejo de que no es posible aventurar su juicio

El señor Barzanallana (D. José) dá las gracias al señor ministro por la defe-En primer lugar, quedó definitiva- rencia con que se apresura á contestar mente resuelto el viaje de la Reina do- apreciaciones que hizo, fundado en no ticias de un periódico ministerial, y que Sa dra de Madrid del lunes al martes adujo por las necesidades de la discu-

El señor La Orden apoya una prode España, que probablemente será el posicion de ley relativa á una carrete ra que, partiendo de Luaña (Soria). El ministro de Estado dió cuenta al atravesando numerosos pueblos impor-

Fué tomada en consideracion. El señor marqués de Fuentesants apoya brevemente otra proposicion de Sentimos que acerca del primero de ley referente a otra carretera que, par tiendo de Herreruela y Medina de Campo, pase por Burgos y Alcantara, y termine en Malpartida de Caceres para

El Sr. Paz y Gracils manificsta que la filoxera se ha extendido ya por toda

nabia invadido el resto de Andalucía y y votar con arreglo á su conciencia. toda Cataluña, los extragos que hace la ministro de Fomento tome algunas me didas para atajar el mal.

El señor ministro de Fomento, recodas por un presupuesto ya agotado.

Procedióse al nombramiento, por vo- pide el orador. Orovio, y resultó nombrado el señor la comision admita la enmienda. Campo Grande.

Entrando en la órden del dia, y conunuando el debate sobre primeras ma terias.

El Sr. Barzanallana rectifica.

Hace la historia de las modificaciones que ha sufrido la renta de aduanas desde 1840, estudiando la Administracion del Sr. Mon y Bravo Murillo y las reformas del Sr. Salaverria, y la que no la cartera de Hacienda en 1876, en aprobada. cuya épaca la renta de Aduanas sufrió un aumento, debido á las mayores can | rio. tidades de trigo que por entonces se introdujeron.

Termina dando las gracias al señor presidente por la benévola deferencia que le ha guardado, no atajándole en su larga rec ificacion.

El señor Paso y Delgado rectifica. Doy las gracias al señor García Barzahallana por la inmerecina honra que me ha hecho ocupándose con elogio de mi pobre discurso.

El señor Ruiz Gomes interviene en el debate por alusiones, haciendo alguhas aclaraciones y ampliando las expli-Caciones dadas acerca del espíritu que Amor. informa el dictamen.

El Sr. Barzanaliana rectifica brevemente. Terminada la discusion en su totali-

dad, se procede á la de los artículos. Se leen cuatro enmiendas al artículo a su derecho de apoyarla, y las enmiendas quedan rechazadas en votacion ordinaria.

El Sr. Maluquer apoya otra enmienda al mismo artículo 4.º, pidiendo que materias los estambres y otros articulos comprendidos en la partida 137 del arancel.

To creo que este proyecto no satisface go, ésta le ha aceptado como una tran-*accion. Pues bien; si estamos en el camino de las transacciones, ¿por qué no admite esta enmienda, que representa los intereses de una provincia respeta-

La ventaja del sistema parlamentario está precisamente en que cada senador

la provincia de Granada, y como antes pueda emitir libremente sus opiniones defiende el dictamen, asegurando que version, regulazizar el interés y resta-

Recordó por qué no debe ser un ar terrible plaga van siendo verdadera. gumento de peso que el proyecto ven- verde. mente alarmantes, y suplica al señor ga del Congreso para que el Senado no pueda ya modificarlo en nada.

mostrar que las lanas y estambres no tado protesta alguna en este concepto. se han atendido los servicios se satifizo en reve una nota á las grandes potenconociendo los extragos que la plaga ha deben considerarse primeras materias; especialmente en el distrito de Betan- a los credores, y, por último, se llegó à cias exponiendo las dificultades que se hecho, manifiesta que las medidas que combate las afirmaciones que se dedu- zos, en que más se ha detenido el señor la nivelacion de los presupuestos. tomó desde el momento que tuvo noti- cen de las estadísticas, que responden Villaverde. cias de que existia la filoxera en Grana | segun como se pregunta, y enumera da, dan testimonio del interes con que las poblaciones perjudicadas por esto a la suspension de los Ayuntamientos, nuestra Hacienda. mira estas cuestiones; pero que sus fa- de los estambres, y las sociedades que á que se ha referido el Sr. Villaverde, y cultades, como ministro, están limita. han pedido en exposiciones la modifi- dice que la comision no tiene nada que Congreso acuerda que se discuta el la Mancha, continúa ncon bastante cacion del proyecto en el sentido que ver con esto.

tacion secreta, del vocal de la junta de Termina suplicando al señor Sagasta la comision inspectora de la Deuda va- pronuncie siquiera dos palabras ampa cante por muerte del señor marqués de rando los principios que defiende, y á lo ocurrido en el asunto de la suspen- se discuten, se pasa á la discusion ter-

tra 2 que obtuvo el señor vizconde de ñana, por lo avanzado de la hora, su Abril firmó la resolucion; que la órcontestacion.

Se levanta la scsion á las siete.

CONGRESO.

Sesion del dia 7 de Junio de 1883.

Presidencia del señor Posada Herre- proyecto de presupuestos de Puerto- servicios el orador llevó a cabo cuando desempe- ra, y leida el acta de la anterior, fué Rico.

El Sr. Amoros presenta una exposido, con la cual, dice, se ccasiona una dierna. economía de 720.000 du os.

mision de presupuestos.

Orden del dia: Dictamen de la comision de actas relativo á la del distrito bada el acta por 35 votos contra 17 de Betanzos (Coruña), proponiendo sea admitido y proclamado diputado el quez Lopez Amor. electo Sr. D. Antonio Vazquez Lopez

El Sr. Villaverde impugna el dictámen, fundado en que se habian come- en el debate, manifestando que habiéntido muchas ilegalidades y coacciones dose discutido y censurado la gestion sion. sólo por derrotar al candidato conser- financiera del Sr. Camacho, él se veia vador Sr. Palomino Souto, en cuyas en la precision de decir algo en su deilegalidades ha tenido tambien alguna fensa siquiera lo hubieran hecho ya l. del Sr. Barzanallana, que renuncia participacion el Gobierno de Su Ma- con elocuencia el actual ministro de jestad.

En prueba de ello, dice que habiendo comision. dejen de considerarse como primeras distrito, por el gobernador civil de Co- racion. ruña, y habiendo sido decretada por el Explica la situacion del Sr. Cama. Francia y China. ministerio de la Gobernacion la reposi cho al hacerse cargo de la cartera de La prensa reconoce que un rompide que se verificara la eleccion.

burlada la ley electoral, siendo estos metió con fe la reorganizacion de la pone en tierra de un considerable ejérlidad de estas elecciones.

ha habi lo mucha exajerac on en la ex- blecer el equilibrio en el numerario. posicion que ha hecho el señor Villa-

al Reglamento por la comision electo. ganizaron los tributos, se consiguieron Aduce algunos argumentos para de ral y a prueba es que no se ha presen economías, se anmentaron los ingresos. dard dice hoy que la Puerta dirigirá

El Sr. Villaverde rectifica.

interviene en el debate para explicar y de los cuerpos Colegisladores, que no Se suscita un animado debate con mosion de los Ayuntamientos de Bergon- cera, que trata de la Deuda del Estado. Freppel, Obispo de Angers sobre la nue-Fernandez de la Hoz por 54 votos con- El Sr. Haiz Gomez aplaza para ma- do y Padierna, declarando que el 18 de tos los Ayuntamientos antes de la elec. á pesar de sus 1.800 empleados.

Se suspende esta discusion.

cion dei marqués de Campo, en la cual de Betanzos, los señores ministro de la se ofrece hacer el servic o postal entre Gobernacion y Villaverde rectifican res- perfectamente. España y las islas de Cuba y Puerto- pecto al punto de la reposicion de los Rico sin subvencion alguna del Esta. Ayuntamientos de Bergondo y l'a- Banco, y conviene en que la contabili-

minal.

Hecho así, resultó del escrutinio apro-

Continua la discusion sobre la totali dad de los presupuestos.

El Sr. Rico explica su intervencion Hacienda y algunos indivíduos de la

mentando la recaudacion.

El Sr. Diz Romero (de la comision) matar la Deuda flotante, hacer la consion nes.

Los resultados obtenidos por conse-Niega que se haya faltado á la ley ni la mejor prueba de su bondad. Se reor

A propuesta del señor Presidente el los, y refiriéndose las dos primeras sec | ahora. El señor min stro de la Gobernacion | ciones á las atenciones de la Jasa real

El señor Bushell la combate. La mayor parte de los créditos conden salió de Madri I, y que no tiene signados son, en su juicio, excesivos. culpa de que la dificultad de las comu Censura nuestra contab lidad y á la Innicaciones u otras causas ajenas à su terveucion y Tribunal de Cuentas, cuvoluntad impidieran que fueran repues- ya accion, en este sentido, es casi nula, bando la conducta seguida por el Go-

Ataca la viciosa organizacion de la

El señor Laá (de la comision) contes-El señor Presidente: Pasará á las ta al señor Bushell, manifestando que Se dá cuenta del despacho ordina- secciones para el nombramiento de co- ya no es posible pensar en la reforma fantería de marina y una batería de de la Deuda. despues de la conversion Continuando el debate sobre el acta hecha por el señor Camacho, y que España puede cumplir sus compromisos se encontraban ya muy cerca de esta es-

Defiende el pago del cupon por el dad no satisface las necesidades de una Varios señores diputados de la mino- buena administracion; pero cree que El señor Presidente: Pasará á la co· ría conservadora piden votacion no esta y aquella van mejorando, aunque lentamente.

El señor Bushell rectifica.

El señor Diz Homero habla para Es proclamado diputado el Sr. Vaz- alusiones, y con objeto de protestar de ciertas palabras mal interpretadas del señor Lsá, que tambien rectifica, y se suspende el debate.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la se

Eran las seis.

Telégramas.

Ayuntamientos de Bergondo y de Pa- de las Deudas amortizables, negando la Camara de diputados una interpela informarle acerca de la verdadera siderna, que son los más importantes del autoridad á los que combaten esta ope- cion acerca de la cuestion del Tonkin'y | tuacion de las cosas y dar algunos pa-

cion de estos Ayuntamientos, no se Hacienda, manifestando que se encon- miento entre Francia y el Celeste Im- tó el ofrecimiento de Errington; pero Como introduccion a su discurso, cumplió esta órden, dada en 22 de Abril, tró con un presupuesto que tenia sobre perio, seria de mas difíciles consecuen- no le dió instruccion alguna, ni siquie. hasta el 30; es decir, hasta el dia si- aí un déficit de 116 millones de pesetas clas para la primera de dichas potencias ra le hizo ninguna clase de pregunta. guiente de verificada la eleccion, no con un Tesoro recargado, con una de lo que se ha supuesto, pues si bien en absuelto á la comision, y, sin embar- obstante que el señor ministro de la Go gran Deuda flotante y con la cuestion. Chiua no podria oponer en el mar una las comunicaciones de lord Errington bernacion ofreció al orador que la ór- económica y financiera paralizadas, y seria resistencia á la escuadra francesa, no han tenido, por lo tanto, ningun den de reposicion seria cumplida antes sin medio de desarrollar la riqueza, fo- a pesar de tener una escuadrilla de bu- carácter oficial, cree que merecen ser En todo ha sido escarnecida la ley y | Asegura que el señor Camacho aco- les norte-americanos, en cambio dis- extranjeros. motivos bastantes para declarar la nu- Hacienda y satisfizo completamente á cito, una parte del cual está organilas necesidades de saldar el 1912cit, zado à la europea con oficiales alema-

De aqui que en las esferas oficiales, obrandose con prudente circunspeccion. se note la tendencia á llegar á una incuencia de estas reformas son -dice - teliguncia con el Gobierno chileno sobre la cuestion del Tonkin.

LONDRES 7.—El periódico The Stanoponen al cumplimiento de sus prome-Termina afirmando que el plan del sas de plantear reformas en la Arme-Hace algunas observaciones respecto señor Camacho es la regeneracion de nia, y pidiendo un nuevo plazo para la reorganizacion de la Hacienda.

Los trabajos del túnel submarino de presupuesto por secciones y por capítu- actividad y con el mejor éxilo hasta

> PARIS 7.—Cámara de los diputados. tivo de una interpelacion de monseñor va clausura, decretada por el Gobierno, de la Abadia Solesmes.

> Despues de oidas las declaraciones del ministro, la Camara aprueba, por 363 votos contra 84, una órden del dia aprobierno en dicho ssunto.

Hoy se ha recibido un despacho del direccion de la Deuda, y termina supli- almirante Meyer, que manda la escua-El señor ministro de Ultramar, de cando á la comision que se rebajen en dra francesa de los mares de la China, Abierta á la una y media, bajo la uniforme, subió à la tribuna y leyó el este punto los gastos y se reformen los fechado en Hon Kong anteayer, diciendo que la situacion de la plaza de Han-

noi continúa mejorando. Añade que las seis compañías de inmontaña, que habian salido de Saigon, para reforzar la guarnicion de Hannoi,

ta plaza. ALEJANDRIA 7.-El consejo deguerra ha condenado á muerte á Salai. man per haberse probado que capitaneaba las turbas que pusieron fuego á va-

rios edificios de esta ciudad. LONDRES 8 — Cdmara de los Comunes

-Sesion de la noche última. El Sr. Bartlett hace una pregunta al Gobierno acerca del estado de las rela-

ciones entre Francia y China. El subsecretario, Fetz Maurice, contes a que no se ha recibido informe alguno oficial que haga presentir la inminencia de una guerra entre ambas paciones.

Otro diputado hace una pregunta sobre las relaciones que han mediado entre Inglaterra y la Santa Sede.

El primer ministro, Gladstone, dice que al partir para Roma lord Errington sido suspendidos indebidamente los Elogia grandemente la conversion PARIS 7.—En breve se explanará en ofreció sus servicios al Gobierno para sobre el estado de las relaciones entre sos cerca del Vaticano en interés de la paz y del órden de Irlanda.

El Gobierno, añade Gladstone, acep-

Termina diciendo que, á pesar de que ques de madera mandada por oficia- clasificadas en los archivos de Negocios

Fabra.

Ultimos procios.

Madrid 4 de Junio. - Carne de va- à 34. ca de l'80 à 2'00 pesetas el kilógramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pese-

Idem de cordero, de 1.60 á 1.80 pese- negra á 64. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pese- aguardiente anisado á 32. tas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas. Idem en canal de 0.00 á 0.00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo. Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo. | à 87. Garbanzos, de 0'66 á 1'50 pesetas.

Indias, de 0.66 á 0.80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0.54 á 0.74 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 à 0'22 pesetas. abon, de 1.00 á 1.30 pesetas.

Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y 40 por 100. de 10.00 á 11.00 el decálitro. de 7 à 8 el decálitro.

y de 6'20 á 7'50 el decálitro. el hectolitro.

horrorosa tempestad que descargó aquí ras, y los viñedos han quedado casi must del próximo pasado, y destrozó perdidos. familios sembrados, sumiendo á varias La ganadería tiene salud y pasto

familias en la miseria. Los precios del mercado son los que

garbauzus á 100. Tocino á 120.

Laua á 80.

-Trigo blanco ó candeal á 54 rs. fane-BOLETIN COMERCIAL DE MADRID | ga; rojo à 50; centeno à 34. Patatas á 9 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 42; medianos Judías á 25 rs. arroba; arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Pasas a 56. Azafran á 220 rs. libra.

Petróleo á 44 rs. los 18 litros. Aceite á 42 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno. Lugo 4 de Junio. — Trigo á 93 rs. fa-

Patatas á 8 rs. arroba.

Cordoba 4 de Junio.—En nuestro país se ha verificado la siega de habares con bastante buen resultado en puntos donde se les conceptuaba como per- reales y tambien de legumbres. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. didos; tambien ha empezado la de la

La granazon del trigo adelanta, y si algarrobas à 27. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y no se malogra, se recogerá en la mayor parte de las provincias lo que se llama Petróleo de 0.75 á 0.80 pesetas el litro un cosechon; pero hay que temer aún dias por nublados que parece no han tas, pero se ofrecen bastantes partidas los efectos que puedan cansar las tor- hecho daño. Trigo (precio medio) a 00'00 pesetas mentas, que ya han traido grandes horno No olvidan estos labradores la se ha visto malograda en breves ho-

abundante.

de las cepas.

be decir, tan bajos, Los precios de los aceites continúan Mavalearmere (Madrid) 6 de Junio. rios para el buen cultivo del olivo. que no compensan los gastos necesa-

ceboila del azafran.

Lana blanca en súcio á 68 rs. arroba; via torrencial, una capa de 70 centí Esto sucede principalmente en los metros de espesor, y á no ser por los terrenos arcillosos y areniscos, los cua Vino tinto del año á 15 rs. cántara; esfuerzos del vecindario y los auxilios les hace unos dias no presentaban más algunas personas que eran arrastradas | ver. por la corriente.

Arevalo (Avila) 6 de Junio. — Con el mar en un tercio las pérdidas que por magnifico tiempo que llevamos va ade- este lado hemos sufrido. nega; centeno à 66; cebada à 54; maiz vándose los sembrados con una lozanía do con lentitud desde el principio de mos de este importante partido, y aun de alquez de 119 litros. mucha parte de la provincia de Segovia, demuestran la satiraccion de los labra- 1.250 alqueces próximamente. dores esperando buena cosecha de ce-

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo. cebada, que ofrece gran rendimiento, se han presentado unas 3.500 fanegas marca una abundante cosecha si el temtanto, que ha motivado el que se ofrez- de trigo, colocándose las clases superio Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo. ca este grano con una baja de cerca de res entre 46 y 47 rs. y las corrientes de 44 á 45; centeno á 28; cebada de 26 à 27; reales siguen en descen o, cotizandose

> Todo con tendencia á la baja. Hemos tenido algunas lluvias estos

io No Ciudad Real) 4 de Ju - cortijos presentaban gran muestra, que trado 500 fanegas de trigo, que se par tanto que se precise el límite de la baja. garon de 44 3/4 à 45 1/2 rs. las 94 libras. Por otra parte, la fabricacion de harilas 90 libras.

Vera de Moncayo (Aragon) 3 de activa demanda.

-Terrible ha sido la tormenta que el embargo, si examinamos detenidamen- hay la esperanza de obtener una regudia 1.º del actual descargó en esta, te nuestros viñedos, observaremos que lar cosecha en este fruto. pues en tres horas que duró ha des | en la mayor parte de los pulgares falta | quebrado los cañamos y arrancado la Además, en ciertos puntos se echan de chos. menos dos yemas, las principales, que El granizo formó, á pesar de la llu- son las que arrojan el fruto.

de la guardia civil, hubieran perecido que algun brote retorcido y de mal RONDOS PÚBLICOS. No creo, pues, equivocarme al esti-

lantando mucno la agricultura, conser. Las ventas de vinos se vienen hacienhermosa; todas las noticias que tene- la campaña; el precio es el de 36 pesetas

Las existencias se calculan en unos

Palencia 6 de Junio. - Aparte del temor consiguiente que ocasionan los Al mercado que se ha celebrado hoy nublados, puede esperarse por esta co poral contribuye algo à la buena grana.

Por esta causa los precios de los ce hoy de 42 á 43 reales fanega de trigo de 92 libras, y de 28 à 30 la de cebada.

por la especulacion, que no encuentran Vailadolid 6 de Junio.—En los Al fácil colocacion á causa del retraimienmales en el término de Ubeda, cuyos macenes generales de Castilla han en- to que hay en los compradores hasta

Cien fanegas de centeno, á 28 reales nas es corta y sigue con escasa demanda, á pesar del próximo término en La entrada de hoy en el Canal ha esta campaña. Cotizase hoy de 16 á 17 sido de unas 800 fanegas de trigo, pa | reales la arroba de primera; de 15 á 16 No podemos decir otro tanto respecto gándose de 44 a 44 112 rs. las 94 libras. la segunda, y de 14 á 15 la tercera, Trigo á 60 rs. fanega; cebada á 28; cho en los meses de Marzo y Abril, y fuertes pedriscos que descarga: on á meras manos hay bastantes existen-Vino à 12 rs. arroba; vinagre à 13, los hielos intempestivos de principio los viñedos de Fitero, Corella, Cintrué segundas y terceras, así como la de toda de los des de salvados, que sostienen bien de primavera, que quemaron las yemas nigo, Ateca y muchos otros pueblos que clase de salvados, que sostienen bien apenas conservan un pampano ileso. los precios anteriores por efecto de su

> Junio.—En este pueblo y limitrofes no Las heladas han ocasionado algun ha sufrido el viñedo tanto como en la daño en el viñedo, pero es de suponer Riojaly Navarra; así es que los labrado- que no sea de consideracion, por estar

Waldecarbonos (Toledo) 4 de Junio. res están relativamente contentos. Sin esta planta algo retrasada: tambien

Las existencias de vino añejo totruido por completo la cosecha de una yema, que no ha movido ni move- can á su fin, alcanzando los precios de cereales y los viñedos, anegado y rá, á juzgar por el cáriz que presenta. 16 á 17 rs. cántaro en bodega, sin dere-

Bolsa de Madrid.

| 1 | FONDOS PÚBLICOS. | Del | 6. | Del 7 |
|------|--|---|------------|--------|
| r | Deuda perp. al 40/0 ir. | 66 | 45 | 66'45 |
| - | Pequeños | 66 | 45 | 66.20 |
| 9 | Fin corriente | 45355 | '70 | 66'65 |
| 3 | Deuda id, id. exterior. | 1900000 | '70 | 65'70 |
| | Pequeños | | '70 | 00.00 |
| 8 | Renta perp. 30/0 extr. | 00 | .00 | 00,00 |
| | Pequeños | 00 | '00 | 00,00 |
| 1 | Amort. exterior 2 0/0. | 00 | .00 | 00.00 |
| 8 | Pequeños | 00 | .00 | 00,00 |
| | Carreteras Agost 1852 | 00 | .00 | 00 00 |
| | | 00 | '00 | 00.00 |
| | Id 1.º Julio 1856 | 0) | '00 | 00.00 |
| | Obras públicas 1858 | 00 | '00 | 00,00 |
| 8 | Deuda del personal | 00 | .00 | 00.00 |
| | Sextas partes de parti- | | 1 | |
| - | cipes legos | 00 | 100 | 00,00 |
| | Deuda amort. al 40/0. | 76 | .70 | 76.70 |
| | Pequeños | 77 | 400 | 77.00 |
| | Idem fin de mes | 00 | '00 l | 00'00 |
| | Obg T. prod. Aduana | 110000000000000000000000000000000000000 | '00 | 00,00 |
| | Bilietes hipotecarios de | | | 1 |
| | la isla de Cuba | 98 | '00 | 88.00 |
| • | Sisas del Ay. 2 112 0/0. | | 00 | 00,00 |
| | Oilig. municipales | | '00 | 00 00 |
| , | Empréstito Erlanger | | 00 | 00.00 |
| 7 | Cedulas del B H. 70/0 | | 00 | 00,00 |
| | Iden id 6 0/0 anual. | | 00 | 00'00 |
| | Idem id 5 0/0 | | 00 | 94.80 |
| , | Id. billetes hipts. 6 0/0 | 1 TO SEC. 1977 | 00 | 00,00 |
| | Acs. Banco de España | 296 | | 296 00 |
| | Id.poraumento capital | | 00 | 00,00 |
| 2000 | Acs. B hipotecario | | 00 | 00.00 |
| | Acs. delBanco agricola | 1 15 EE 17 EE 17 | 00 | 00.00 |
| 1 | Obligas del mismo | M. 1992-00 E-0 | .00 | 00.00 |
| • | [12] [12] [12] [13] [13] [14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15 | Co. 100 CO. 100 CO. | 00 | 00,00 |
| | Acs. del B. H. Colonial Acs. del Banco Castilla | | 00 | 150.00 |
| - | ACS. GEL DALLOU CASGILLA | w | 00 | 100 00 |

Ama adic.

HALIDA PUESTA. Dia 9 Junio. 4-36:11. 7-22 1. 6-16m. 9-27 t.

oldin religiosa

Samer. - Domingo IV, Stos Crisgula v Rosti u o u rs. y Sta. Margarita reina de Escocia,

lubileo -En la iglesia de religiosas de S. Autonio v en la ne las Capuchuas; en la primera se aplica por is Miguel Mazon Loper, esposa é hijos, misas de hora, y en la segunda por 1. Pedio Daz Peyro y her nana, mi as de hora.

So describre á las 8; á las 5 y cuarto se reze el rosario, y enseguida la visita feservindose à las 6. Cultos - E : la Iglesia de la Merce i se celeb a el ejerceio dei mes consagrado en honor del stmo. Corazon de Jesús: todos los dias á las 7 se dirá misa en el altar del divino ?

cicio. -En la lg esia de la Merced continúa el sole une novembrio que al glorioso S. Aatomo de Padua, consagran annalmente sus devotos: el miércales 13, dia propis del Santo, sa calabrará misa solemne a las 8.

S. Autonio continúa la novena del titular; el rosurio empieza a las 5 y tres cuartos: todos los atas de la novena está la vesa en dicho templo y hav ma as de a edias horas E dia 13 se hará la funcion - las 9, predicando D. Julian Lopez Ciaras, asistiendo et Exemo. Avuntamiento en cumplimient de un voto. En la tand de dicho dia, úttima de novena, predicará D Jose Guillen Seler.

-En la igiosia de S. Pedro empezara el sá pado 9, al toque de oraciones, la novena del glorioso S. Autonio de l'á lua.

-Hoy al loque de oraciones cont núa en la ignera de S. Nicolas la novena de S. Autorio de l'adua.

association as

PLAZA DE TOROS.

Primera faucion para manana tarde à las 4, de ejercicios acrobáticos, pade tres y aéreos, por la compañ a de Mila v Ferroni A-cension del globo monstruo Relampugo, montado sin barca ni canasto, y solo en un trapecio por el capitan Mila.

TEATRO DE APOLO. Funcion para mañana domingo, a las

9 de la noche la comedia en un acto, :POBRES MUJERES! - La comedia en qui anto, CAN IDITO --Se dará fin con un preciosa juguete cómico.

The court of the c

VIMUM PUBLICU. Previos del dia 8

Triper and pate. . . de 56 à 66 . re.

5 bada. de 25 4 28 . w

EN EL VERANO.

Atendiendo á que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller eu el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados á sufrir examen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicacion descan preparar algo las asignaturas del curso venidero: v que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purisima Conception, con permiso del Director del mismo, han conveuido tener abiertas algunas clases en horas cómodas v compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato.

VIOLET,

NVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verduderos

JABON REAL DE THRYDACE

Jabon Ventine.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

Para los cuidados del cabello, Agua de quinina; Agua de Porlugal; Aceite à la quinquina. Para la bellezu y frescura de

Agua de tocador Pompadour: Aqua de locador al Champaka; Vinagrillo al Champaka.

Para perfamar los pañuelos, Brisa de violetas; Extracto des Gardenia; Champaka; Heliotropo] Mlanco; Rosa te: Stephanotis; Ilang-

PARIS, 225, RUE DEFS SANT

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Puni SIMA CONCEPCION. Aljezzres, 4.

En vista de la buena aceptacion que por todo el público ha tenido la garantia, que eu el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T-legrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella à todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura. Obras públicas ú otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará à los fondos de la Academia para atender à sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamen te à los mismos fondos.

2. Si algun alumno quedase Corazon y se hará el referido ejer- mal en el examen de ingreso en la carrera à que aspire; esta Aca demia viene obligada a prepararle, sin retrioucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si asi se ac rdase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, En la igiesta de religiosas de [y si por segunda vez fuese desj aprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo deposito.

> 3 Si algun alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director per :crà todo el derecho en ella y a el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozaran de esta garantia los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 18

ABANICAS de alta novedad. Fretan recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16

Immanso surtido eo bastones, sombrillas y quita oles para cabalte o. Gran surtido en guantes para la estacion de verano.

GRAN DEPOSITO A AQUINAS DE COSER

AL ALCANCE DE TODOS. 5-Principe Alfon-o. (Traperia)-5



Se componen maquinas y se venden accesorios. 5-Principe Alfonso, (Traperia)-5

Para el a se acabau de recibir: SOMBREROS de lipitapa, de palma y de pala, para caballeros y niños

ALTA NOVEDAD on se obreros de para de Filipinas. SOMBREROS de fieltro de neuchas y PART VIAJE objetus de todas cla-

LIMAS, discos y tafetan para ca'los | ria v ob etos de e-critorio.

CERVEZA inglesa, slemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de tulas clases. PRECIOS FABULOSOS.

CLAUSEL, callede Lucas, frente al Casi: o.

Aceite de Dellotas

PARA BL CABELLO.

Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico). y como terapentico en la

cabellera. Se vende à 7 rs. frasco en el establecimiento de i A Paz, Zoco, 5.



En Murcia Dr. J. Benedicto.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANOXXVII

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy conside- | sucesos importantes atraen sobre rada como una de las más comple- | si la atención pública en ambos hetas de su indole que ven la luz en imisferios. el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclo- ciencias, las artes y la isdustria, pedia de nuestra epoca, ofrecen in- hallarán siempre en esta Revista, variablemente las más sublimes una entusiasta propagadora de los reproduccion gráfica de cuantos de todas las naciones.

creaciones de todas las escuelas adelantos de la cultura moderna, artísticas, en agradable consorcio a la vez que un medio de seguir, con los escritos de los primeros li- sin que la atencion se fatigue, ol teratos de España y América, y la movimiento intelectual y político

Los amantes del progreso en las

La administracion de ambas pu-

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN ANO, 40 PESETAB; SEIS MESES, 28; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada forman sus números dos grandes mes da à luz un número de 16 pá- volúmenes, para los que periódicaginas, ocho de ellas con selectos, mente se facilitan los indices y por gabados, y siempre que la abun- tadas necesarias. dancia de asuntos artisticos o de i marcada actualidadilo reclama, se blicaciones remite gratis un nume-

distribuyen Suplementos, gratis para ro de muestra à las personas que los señores suscritores. Cada año | deseeu conocerlas. NOTA IMPORTANTE. - Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias' con la cuarta perte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las edi-

ciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. ponsalen esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, nú-

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, o su corresmero 5, remite prospecto y número de muestra, grátis, á las personas que deseen suscribirse.

NUEVA MAQUINA AMERICANA

(MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA) Privilegiada (S. G. D. G.) adoptandese à cualquier hornillo.-Precio, 45

Para lavar la ropa blanca sin Frotacion ni ingredientes nocivos. Lávanse en una hora 80 piezas de lienzo ordinario,-Garantia con fac-TURA, 5 años. Indispensable á todas las familias, quintas, casas de eampo y lavaderos. Pedir prospectos à Richard Schneider, fabricante inventor. - Unica Casa en Paris, 22, rue d'Armaillé, 22. Envio franco à domicilio contra un cheque de 45 pesetas. Cada màquina và acompañada de una instruccion, para su uso.-Pidense representantes depo-SITARIOS.

del D" GIBERT Mismbro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Fara CURA CON SEGURIDAD Y MADICALMENTA

REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes dérivados de las Enfermedades contagiosas (sililiticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

preso conti ta az Iritinibre Collilla gri del Cobierno frances y ademas las firmas de los

Paris, F. BOUTIGNY, DESLAURIERS, Sor, 2, Calle Poissonnière y Lalle de Libry, 31.

PRODUCTOS SELAFARMACIA DELPECH PARISar-23, Rue du Bac, 23. - PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DEL PECH verdadero cabnante de las mucosas irritadas. - LA CAJA, 20 r. - Los D" Ricord, Volflemier, etc. lo prescriben especialmente.

FL SACARURO DE CUBEBA preparade para los niños, es al major remedio contra el Crap o Garnovillo. — La Caja, 14 r. CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECHen las enfermedades del perho. eaktrro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS so prescribe tambien en jarube, pasta, vino, limimento, cigarrillos. Bajo la forma de Alcoholatuna. es excelent mus curar y vesinfectar las llagas y para les sobrepartes. - Capsulas, 12 r. PILDOKAS DE PODOFILINA DELPECH Estretimiento habitual. - Esta combate on exito con estas Pildoras. Su efecto es tan segure que las recomiendan especialmente

lus medicos cas eminentes. — La Caja, 9 r. MADRID. - POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sorbo, 31 Depósi o en Marcia, D. José Benedicto

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premuados en 1 s exposiciones nacionales extranjeras y e aborados en Jativa con materias pri er is procedentes de España.

Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maiz, cañamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar. etc. etc., composicion amoniaco 10 à 12, fosfatos solubles 20 à 22, potasa 7 à 8. Precio 108 reales los 1:0 kilógramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa. -- F. de Gera lon, fabricante de abonos químicos agricolas en Játiva. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolorio, en Murcia, 8-3

CHOCOLATES TES Y CAFES 24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca. SENCE BENEFIC SENCE OF SENCE O

AGUADE NIBOR VIARDI

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del restro, akoleo, mascara ó paño de preñez, y con su acción del modo penéfica, blanquea la tez sin dahar el cútis. Parcies : 22 y 16 R. Véndese en las principales perfumerias y en todas las buenas casas. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MANUAID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



El remedio mas pronto y seguro para la envacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en tedas las Boticas y Droguerias. La Zarzaparrilla de Bristol véndese en

ofrece en fra-quitos pequeños como fórmula Bristol toes legitima. Depósito general en España para la venta

botellas grandes quadrangulares La que se

por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Bar-

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITER ATOR DE (Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela

El inventor del Obliterator ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e impe riales y ha recibido ámplias autorizaciones de la facultad de medicina. El Obliterator de Leon y Compañía quita las señales de viruela en dos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos. No mas schales de viruela.

El empleo del Obliterator de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica Obliterator á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diaz minutaz en la cara tres ó cuatro veces diarias. durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradusi. mente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y

ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebollo los cuales afirman que el Obliterator de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela.

El Obliterator de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmácias y peluquerias á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada bo tella está firmada por

Leon y Compañía.

Depósito central:

CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Totteham court road, LONDON, W. Exportacion: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Períumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Aguas 5000. y 6,85 botella. Cada botella vá firmada por Leon y Compania.

Denosito en Poris: - A. DEWYNTER-42, Rue Richet Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el examiero. tranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compania.

El Depilatorio de Leon y Compañía es el único remedio seguro y escat para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cual quiera parte del cuerpo, sin delen nicionidad de vello superfluo de ble. dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver crecer.

El Depilatorio de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, rmácias y peluquerias en promotivo de vende en todas las perfumerias. farmácias y peluquerias en paquetes de francos 0.60, 1.25. 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de Leon y Compania.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C. PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

A B. db. LENTES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo. máticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc. á precios de fábrica ORO.

á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TINTAS DE INPRIMIR. CLASES COMUNES.

THIS DE ESCHBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5. en Murcia. BIBLIOTECA ENCICLOPEDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede ha cer la suscricion à cada ena separadamente, d'à todas juntas. Cada volúmen á los ana separadamente, d'à todas juntas.

Cada volúmen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs. El que quiera ver les libres publicades, para bacer la sus-Cricion o comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA l'Az, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

imprenta de LA PAZ